



Quito, 31 de diciembre del 2020

La Unidad de Gestión de Comunicación Social del Servicio Nacional de Derechos
Intelectuales - SENADI

CERTIFICA

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la
Información Pública (LOTAIP). Actualmente la institución no ha realizado gastos en
publicidad

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que corresponda.

Atentamente,

Santiago Berrones

Delegado del Director

